

Providencia, viernes, 5 de septiembre de 2025

EX. DAC N° 10361/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6º, 7º 23º, 24º, 26º y 32º del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18º del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 17823, de fecha 1 de Septiembre del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimíñese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CIERRE DE SUCURSAL ANTE EL SII CON FECHA 23/04/2025.

- Tipo de Patente	:	COMERCIALES
- Rol	:	2-113799
- Nombre o Razón Social	:	OK MARKET S.A.
- Rut Empresa	:	76084682-1
- Dirección	:	ELIODORO YAÑEZ 2881
- Giro	:	MINIMERCADO CON HORNEO DE EMPANADAS, MASAS DULCES SIN RELLENO, PAN, EXP. HOT DOGS Y CAFE DE MAQUINA, VENTA DE CIGARRILLOS

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/mmf.-

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente